



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO N° 2029-1

ANT.: Resolución Exenta N° 1800 (12.16.2015) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respectivos y llama a Licitación Pública para la "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía".

MAT.: Informa resultado Evaluación de Ofertas Licitación Pública ID 722-10-L115.

Temuco, **30 JUN. 2015**

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

**A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADM. Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En relación al llamado para la contratación denominada "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía" hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 30 de junio de 2015, se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Cristóbal Torca Merino, División Administración y Finanzas.
- b) Ida Riquelme Zapata, División Administración y Finanzas.
- c) Nelda Ortíz Vásquez, División Administración y Finanzas.

I. ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION :

- LICITACION PUBLICA : denominada "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía" (N° Adquisición 722-10-L115).
- FINANCIAMIENTO : Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2015, imputación 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros".
- Resolución Exenta N° 1800 (12.06.2015) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respectivos y llama a Licitación Pública para la "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía".
- PUBLICACIÓN : el día 12 de Junio de 2015 a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- El Oficio N° 2345 de fecha 17/06/2015 que emite aclaraciones en Licitación Pública ID 722-10-L115 "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía".
- APERTURA DE LAS OFERTAS : realizada el día 22.06.2015 en donde se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.

- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se presentaron las siguientes ofertas :

| PROVEEDOR | RUT | VALOR OFERTA NETO (\$) |
|---|--------------|------------------------|
| RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. | 94.510.000-1 | 1.271.705.- |
| RSA SEGUROS CHILE S.A. | 99.017.000-2 | 1.750.123.- |

- Las consultas realizadas a los oferentes participantes, a través de la opción "Foro Inverso" de la plataforma www.mercadopublico.cl, con fecha 23 de junio de 2015 y las respectivas respuestas recibidas por parte de los oferentes.
- Resolución Exenta N° 1915 (25.06.2015) que modifica plazo de adjudicación de la Licitación Pública "Contratación de Seguro Anual contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía", ID 722-10-L115

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS :

Para el análisis de la oferta se tuvo a la vista la oferta, aclaraciones y antecedentes enviados por los oferentes participantes.

Evaluada la oferta, según lo estipulado en las bases administrativas y bases técnicas publicadas a través del portal www.mercadopublico.cl, la Comisión Evaluadora entrega el siguiente resumen de ponderación :

| PROVEEDOR | CARACTERISTICAS DEL SERVICIO (1) | | | | PROPUESTA ECONOMICA (VALOR NETOS \$) (2) | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES | FORMATO ANEXOS | PUNTAJE TOTAL (1+2+3+4) |
|---|--|--|--|--|---|-------------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| | CANTIDAD DE COBERTURAS MINIMAS Y ADICIONALES | | DEDUCIBLES COBERTURAS MINIMA Y ADICIONALES | | | | | |
| | SEGURO INCENDIO | SEGURO ROBO | SEGURO INCENDIO | SEGURO ROBO | | | | |
| RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. | Ofrece las Coberturas Requeridas 15 puntos | Ofrece las Coberturas Requeridas 15 puntos | Ofrece con Deducibles 0 puntos | Ofrece con Deducibles 0 puntos | 1.271.705.- 40 Ptos. | Cumple 5 puntos | Cumple 5 puntos | 80 puntos |
| RSA SEGUROS CHILE S.A. | Ofrece las Coberturas Requeridas 15 puntos | Ofrece las Coberturas Requeridas 15 puntos | Ofrece con Deducibles 0 puntos | Ofrece con Deducibles 0 puntos | 1.750.123.- 29 Ptos. | Cumple 5 puntos | Cumple 5 puntos | 69 puntos |

Para efecto de la evaluación, se han considerado los siguientes criterios con sus puntajes máximos respectivos:

- a) **Características del Servicio : 50 puntos**
Se evaluarán los parámetros de coberturas mínimas y adicionales y los deducibles para el seguro contra incendio y robo, de acuerdo a las siguientes tablas de puntaje y según los requerimientos indicados en las Bases Técnicas respectivas.

COBERTURAS SEGURO CONTRA INCENDIO

| Cantidad de Coberturas Mínimas para Seguro Contra Incendio y Adicionales | Puntaje |
|--|------------------|
| a) Cumple con 13 o más | 15 puntos |
| b) No cumple con mínimo de 13 | 0 puntos |
| Puntaje | 15 puntos |

DEDUCIBLES SEGURO CONTRA INCENDIO

| Deducibles cobertura Mínima de Seguro Contra Incendio y Adicionales | Puntaje |
|---|------------------|
| a) Sin Deducibles | 10 puntos |
| b) Con Deducibles | 0 Puntos |
| Puntaje | 10 puntos |

COBERTURAS SEGURO CONTRA ROBO

| Cantidad de Coberturas Mínimas para Seguro Contra Robo y Adicionales | Puntaje |
|--|------------------|
| a) Cumple con 3 o más | 15 puntos |
| b) No cumple con mínimo de 3 | 0 puntos |
| Puntaje | 15 puntos |

DEDUCIBLES SEGURO CONTRA ROBO

| Deducibles coberturas Mínimas del Seguro Contra Robo y Adicionales | Puntaje |
|--|------------------|
| a) Sin Deducibles | 10 puntos |
| b) Con Deducibles | 0 Puntos |
| Puntaje | 10 puntos |

b) Costo : 40 puntos

Se evaluará el costo total del seguro contra incendio y robo ofertado a través del portal www.mercadopublico.cl, este valor debe ser coincidente con el valor ingresado en el Anexo N° 5.

Fórmula de Cálculo para obtener puntaje de la propuesta económica del seguro

| | | | |
|------------------|----------------------------|----------|--------------------------------------|
| PUNTAJE = | PRECIO MINIMO OFERTADO | X | PUNTAJE MAXIMO A ENTREGAR |
| | PRECIO OFERTA A EVALUAR | | |

c) Cumplimiento de requisitos formales : 5 puntos

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos formales de las presentes bases, de acuerdo a lo siguiente :

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos obtendrá 5 puntos.

El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones, al momento de presentar su oferta, aún cuando los haya acompañado con posterioridad, en virtud del artículo 40, inciso 2°, del Reglamento de la ley N° 19.886 y a lo estipulado en el Artículo 9 y Artículo 15 de las presentes bases administrativas, obtendrá 0 puntos en este criterio.

| Indicador | Definición : Rango de Cumplimiento | Puntaje |
|-------------------------------------|---|-----------------|
| CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES | Cumplimiento íntegro de los requisitos formales | 5 |
| | Cumplimiento medio o parcial de los requisitos formales | 0 |
| | Puntaje | 5 puntos |

d) **Formato anexos : 5 puntos**

Deberán enviar todos los Anexos requeridos, correspondientes a los Anexos números 1, 2, 3, 4 y 5, de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional y adjuntos a las presentes bases de licitación.

TABLA DE PUNTAJE

| FORMATO ANEXOS | PUNTAJE |
|--|-----------------|
| El oferente cumple con enviar todos los anexos requeridos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional y adjuntos a la presente licitación | 5 puntos |
| El oferente envía otro tipo de anexos, en un formato distinto al requerido por este Gobierno Regional | 0 puntos |
| Puntaje | 5 puntos |

III. PROPUESTA :

De acuerdo a la revisión, evaluación de la propuesta, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación de la contratación de seguro anual contra incendio y robo para los bienes inventariables de propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía, a la oferta presentada por el Oferente RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. RUT 94.510.000-1, con dirección en calle Amunátegui N° 178, piso 2, comuna de Santiago, de la ciudad de Santiago, con sucursal en Avda. Torremolinos N° 410, Ofc. 101, comuna de Temuco, de la ciudad de Temuco, por un monto total de \$1.513.329.- (Un millón quinientos trece mil trescientos veintinueve pesos), valor con IVA incluido.

Saludan atentamente a Ud.,

DIV. ADM. Y FINANZAS, Cristóbal Torca Merino



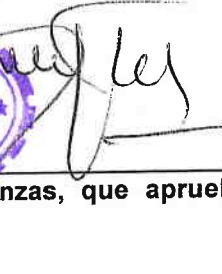
DIV. ADM. Y FINANZAS, Ida Riquelme Zapata



DIV. ADM. Y FINANZAS, Nelda Ortiz Vásquez



“Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía”



V° B° Sr. Jefe División Administración y Finanzas, que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B° _____

Distribución:

- Proceso de Funcionamiento
- Encargado de Inventario
- Archivo.